

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

50708 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión de la que es titular "Progeco Bilbao, Sociedad Anónima", en Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2017, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto aprobar la modificación de la concesión de la que es titular "Progeco Bilbao, Sociedad Anónima", para la explotación de una parcela con destino a la instalación de una zona logística de transferencia de mercancías de contenedores y actividades complementarias en la zona de la Ampliación del Puerto, en Santurtzi, consistente en la ampliación de la superficie construida con la construcción de una nave anexa a la actual. Durante el periodo de ejecución de las obras de construcción de la referida nave, la superficie afectada de 6.500 metros cuadrados tendrá una bonificación del 95% de la tasa de ocupación por un periodo máximo de 9 meses. La modificación se otorga con las condiciones fijadas por la Dirección, las cuales han sido aceptadas por la concesionaria mediante escrito de fecha 7 de julio de 2017, manteniendo el resto de condiciones concesionales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 13 de julio de 2017.- El Presidente.

ID: A170062826-1